

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-DRTC/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO: RUTA N° 109, ISCOPAMPA (KM) 21+470 ¿ SAN PEDRO (KM 40+300), DISTRITO DE RONDOS ¿ LAURICOCHA - HUÁNUCO

Ruc/código :	20610840940	Fecha de envío :	11/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS Y ARQUITECTOS W-SANCHEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	17:42:36

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

LOS REQUERMIENTOS DEL PROVEEDOR Y PERSONAL SE ADJUNTARA DENTRO DEL ANEXO 03? O ESTO SE PRESENTARA PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** capitulo 3 **Literal:** 5.12 **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN EL PRESENTE CASO EN LAS BASES PRECISAN QUE DOCUMENTOS SE PRESENTAN PARA CADA ETAPA (PRESENTACIÓN DE OFERTA, PARA LA FIRMA DE CONTRATO Y PARA EL INICIO DE SERVICIO)
- TODO LOS TDR SE CUMPLE CON ANEXO 3. EXCEPTO REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEBE SER ACREDITADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null